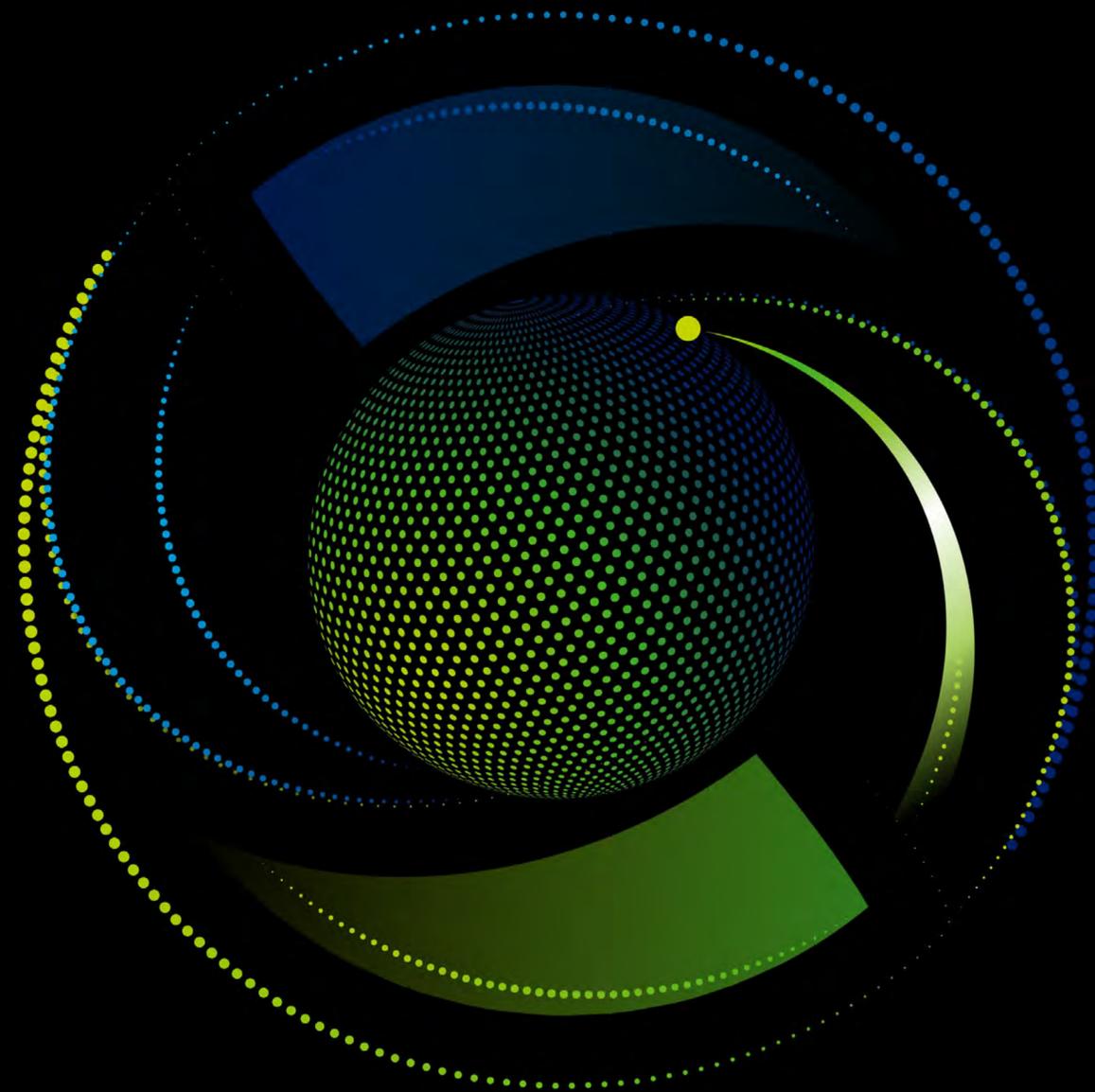


**Deloitte.**



**2023**

Calendario de obligaciones

Este calendario es de modo informativo, se recomienda verificar directamente en la normativa correspondiente, el vencimiento de los plazos para declarar y pagar las obligaciones tributarias.

Deloitte El Salvador **no se hace responsable** por cualquier sanción que se pueda causar en la utilización del presente material.

# 2023

## Enero

Dom	Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Sab
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

## Febrero

Dom	Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Sab
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28				

## Marzo

Dom	Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Sab
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

## Abril

Dom	Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Sab
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

## Mayo

Dom	Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Sab
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

## Junio

Dom	Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Sab
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

## Julio

Dom	Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Sab
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

## Agosto

Dom	Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Sab
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

## Septiembre

Dom	Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Sab
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

## Octubre

Dom	Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Sab
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

## Noviembre

Dom	Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Sab
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

## Diciembre

Dom	Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Sab
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

# ENERO 2023

Dom Lun Mar Mie Jue Vie Sab

1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				



Obligaciones Tributarias  
ante el Ministerio de Hacienda



Obligaciones Tributarias  
Municipales



Obligaciones de Administración  
de Nóminas

El pago de los tributos municipales es mensual y puede variar en caso existiera un acuerdo previo con las municipalidades sobre el período de pago, que puede ser trimestral, semestral o anual.

## ISSS

### 3,4,5,6, 9 de enero

Días hábiles para presentación de planilla ISSS

### 31 de enero

Último día para pago de cotización ISSS

## AFP

### 16 de enero

Último día para presentación y pago de planillas  
AFP Crecer y Confía

## 2 de Enero

Asueto Nacional

## 15 de enero

Fecha máxima renovación de Licencia Anual

- Alcaldía de Antiguo Cuscatlán
- Alcaldía de Usulután
- Alcaldía San Sebastián Salitrillo
- Alcaldía de Moncagua
- Municipio de Tonacatepeque

## 16 de enero

### IVA

Declaración y Pago del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (F-07).

### Renta y Operaciones Financieras

Declaración Mensual de Pago a Cuenta, e Impuestos Retenidos de Renta, Operaciones Financieras y Contribución Especial para la Seguridad Ciudadana y Convivencia (F-14)

### Específicos y Ad-valorem

Declaración de Impuestos Específicos, Advalorem y Contribución Especial (F-06).

### Otras Obligaciones

- Informe sobre Donaciones (F-960).
- Informe de Impuestos Específicos y Ad-Valorem Productores e Importadores de Bebidas Alcohólicas, Alcohol Etílico Potable y Cerveza, Bebidas Gaseosas, Isotónicas, Fortificantes o Energizantes, Jugos, Néctares, Refrescos y Preparaciones Concentradas o en Polvo para la elaboración de bebidas (F-955).
- Informe de Impuestos Específicos y Ad-Valorem Productores e Importadores de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Artículos Similares, Productores de Tabaco y roductores, Importadores e Internadores de Combustible (F-988).
- Informe Mensual de Ventas a Productores, Distribuidores y Detallistas de Tabaco y de Productos de Tabaco (F-956).
- Actualización de Dirección para Recibir Notificaciones (F-211).
- Estado de Origen y Aplicación de Fondos (F-950).
- Informe de Autorizaciones Efectuadas a Sistemas Contables, Libros Legales de Contabilidad, Libros o Registros de Control de IVA, Certificaciones e Informes emitidos sobre Modificaciones a Libros Legales, Auxiliares y Registros Especiales (F-463).

# ENERO 2023

Dom	Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Sab
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				



Obligaciones Tributarias  
ante el Ministerio de Hacienda



Obligaciones Tributarias  
Municipales



Obligaciones de Administración  
de Nóminas

El pago de los tributos municipales es mensual y puede variar en caso existiera un acuerdo previo con las municipalidades sobre el período de pago, que puede ser trimestral, semestral o anual.

## 23 de enero

### IVA

Informe Mensual de Retención, Percepción o Anticipo a Cuenta de IVA (F-930).

### Imprentas

Informe Mensual de Documentos Impresos a Contribuyentes Inscritos en IVA (F-945).

### Otras Obligaciones

- Informe de Importadores, Distribuidores, Fabricantes de Vehículos y sus Representantes (F-990).

## 31 de enero

### Agente de retención:

Informe Anual de Retención del Impuesto sobre la Renta, Ejercicio 2022 (F-910)

### Sociedades:

Informe sobre Distribución o Capitalización de Utilidades, Dividendos o Excedentes y/o Lista de Socios, Accionistas o Cooperados 2022 (F-915).

### Notarios:

Informe de Notarios por Otorgamiento de Instrumentos que hayan comparecido ante sus Oficios (F-986).

### Otras Obligaciones

- Solicitud de Asignación y Autorización de Cuota de Alcohol Etílico a Importar o Adquirir (F-947).
- Lista de Precios Sugeridos de Venta al Público o Consumidor Final Bebidas Gaseosas Simples o Endulzadas, Isotónicas o Deportivas, Fortificantes, Energizantes, Jugos, Néctares, Bebidas con Jugo, Refrescos y Preparaciones Concentradas o en Polvo para la Elaboración de las Referidas Bebidas; De Productos del Tabaco y Bebidas Alcohólicas Productores (F-948).
- Informe sobre Realización de Cirugías, Operaciones y Tratamientos Médicos (F-958).
- Resumen del Informe de Proveedores, Clientes, Acreedores y Deudores (F-987).

# FEBRERO 2023

Dom	Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Sab
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28				



Obligaciones Tributarias  
ante el Ministerio de Hacienda



Obligaciones Tributarias  
Municipales



Obligaciones de Administración  
de Nóminas

El pago de los tributos municipales es mensual y puede variar en caso existiera un acuerdo previo con las municipalidades sobre el período de pago, que puede ser trimestral, semestral o anual.

## ISSS

### 1,2,3,6,7 de febrero

Días hábiles para presentación de planilla ISSS

### 28 de febrero

Último día para pago de cotización ISSS

## AFP

### 14 de febrero

Último día para presentación y pago de planillas  
AFP Crecer y Confía

## 14 de febrero

### IVA

Declaración y Pago del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (F-07).

### Renta y Operaciones Financieras

Declaración Mensual de Pago a Cuenta, e Impuestos Retenidos de Renta, Operaciones Financieras y Contribución Especial para la Seguridad Ciudadana y Convivencia (F-14)

### Específicos y Ad-valorem

Declaración de Impuestos Específicos, Advalorem y Contribución Especial (F-06).

### Otras Obligaciones

- Informe sobre Donaciones (F-960).
- Informe Mensual de Ventas a Productores, Distribuidores y Detallistas de Tabaco y de Productos de Tabaco (F-956).

## 14 de febrero

### Otras Obligaciones

- Informe de Impuestos Específicos y Ad-Valorem Productores e Importadores de Bebidas Alcohólicas, Alcohol Etilico Potable y Cerveza, Bebidas Gaseosas, Isotónicas, Fortificantes o Energizantes, Jugos, Néctares, Refrescos y Preparaciones Concentradas o en Polvo para la elaboración de bebidas (F-955).
- Informe de Impuestos Específicos y Ad-Valorem Productores e Importadores de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Artículos Similares, Productores de Tabaco y roductores, Importadores e Internadores de Combustible (F-988).

## 21 de febrero

### IVA

Informe Mensual de Retención, Percepción o Anticipo a Cuenta de IVA (F-930).

### Imprentas

Informe Mensual de Documentos Impresos a Contribuyentes Inscritos en IVA (F-945).

# FEBRERO 2023

Dom Lun Mar Mie Jue Vie Sab

			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28				



Obligaciones Tributarias  
ante el Ministerio de Hacienda



Obligaciones Tributarias  
Municipales



Obligaciones de Administración  
de Nóminas

El pago de los tributos municipales es mensual y puede variar en caso existiera un acuerdo previo con las municipalidades sobre el período de pago, que puede ser trimestral, semestral o anual.

## 28 de febrero

### Otras Obligaciones

- Informe Anual de Ventas a Usuarios de Alcohol Etílico, Metílico, Isopropílico y Butílico y de Ventas a Distribuidores o Intermediarios de Bebidas Alcohólicas (F-957).
- Informe de Instituciones Financieras, Intermediarios Financieros No Bancarios y Cualquier otra Entidad Pública o Privada, Informe sobre cifras reflejadas en Estado de Resultados o en Estado de Ingresos, Costos y Gastos de Solicitantes de Préstamos, Créditos o Financiamientos (F-972).
- Informe sobre Inventario (F-983).
- Dictamen e Informe Fiscal bajo Código Tributario, de Sociedades que inscribieron en el CNR el respectivo Acuerdo de Disolución en el Ejercicio 2022, y que corresponde al Primer Dictamen e Informe Fiscal bajo Código Tributario, de Sociedades que tomaron acuerdo de Fusión, y que corresponde al Primer Dictamen y siguientes de dicho proceso. (F-455)

## 28 de febrero

Fecha máxima de presentación de balances y declaraciones juradas

- Santa Ana (12 municipalidades)
- Ahuachapán (11 municipalidades)
- Sonsonate (13 municipalidades)
- Chalatenango (27 municipalidades)
- La Libertad (20 municipalidades)
- Cuscatlán (11 municipalidades)
- San Salvador (10 municipalidades)
- La Paz (14 municipalidades)
- San Vicente (11 municipalidades)
- Cabañas (8 municipalidades)
- Usulután (17 municipalidades)
- San Miguel (12 municipalidades)
- Morazán (13 municipalidades)
- La Unión (14 municipalidades)

**Los primeros dos meses de cada año se debe Renovar licencia anual teniendo como fecha máxima el último día hábil de febrero.**

- Alcaldía Municipal de Intipucá
- Alcaldía Municipal de Ahuachapán

# MARZO 2023

Dom Lun Mar Mie Jue Vie Sab

			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	



Obligaciones Tributarias  
ante el Ministerio de Hacienda



Obligaciones Tributarias  
Municipales



Obligaciones de Administración  
de Nóminas



Obligaciones Mercantiles

El pago de los tributos municipales es mensual y puede variar en caso existiera un acuerdo previo con las municipalidades sobre el período de pago, que puede ser trimestral, semestral o anual.

## ISSS

### 1,2,3,6,7 de marzo

Días hábiles para presentación de planilla ISSS

### 31 de marzo

Último día para pago de cotización ISSS

## AFP

### 14 de marzo

Último día para presentación y pago de planillas  
AFP Crecer y Confía

## 14 de marzo

### IVA

Declaración y Pago del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (F-07).

### Renta y Operaciones Financieras

Declaración Mensual de Pago a Cuenta, e Impuestos Retenidos de Renta, Operaciones Financieras y Contribución Especial para la Seguridad Ciudadana y Convivencia (F-14)

### Específicos y Ad-valorem

Declaración de Impuestos Específicos, Advalorem y Contribución Especial (F-06).

### Otras Obligaciones

- Informe sobre Donaciones (F-960).
- Informe de Impuestos Específicos y Ad-Valorem Productores e Importadores de Bebidas Alcohólicas, Alcohol Etílico Potable y Cerveza, Bebidas Gaseosas, Isotónicas, Fortificantes o Energizantes, Jugos, Néctares, Refrescos y Preparaciones Concentradas o en Polvo para la elaboración de bebidas (F-955).

## 14 de marzo

### Otras Obligaciones

- Informe de Impuestos Específicos y Ad-Valorem Productores e Importadores de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Artículos Similares, Productores de Tabaco y roductores, Importadores e Internadores de Combustible (F-988).
- Informe Mensual de Ventas a Productores, Distribuidores y Detallistas de Tabaco y de Productos de Tabaco (F-956).

## 21 de marzo

### IVA

Informe Mensual de Retención, Percepción o Anticipo a Cuenta de IVA (F-930).

### Imprentas

Informe Mensual de Documentos Impresos a Contribuyentes Inscritos en IVA (F-945).

## 31 de marzo

### Otras Obligaciones

- Informe de Operaciones con sujetos relacionados o domiciliados, constiuidos o ubicados en países, estados o territorios con regímenes fiscales preferentes, de baja o nula tributación o paraísos fiscales. (F-982)

# MARZO 2023

Dom Lun Mar Mie Jue Vie Sab

			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	



Obligaciones Tributarias  
ante el Ministerio de Hacienda



Obligaciones Tributarias  
Municipales



Obligaciones de Administración  
de Nóminas



Obligaciones Mercantiles

El pago de los tributos municipales es mensual y puede variar en caso existiera un acuerdo previo con las municipalidades sobre el período de pago, que puede ser trimestral, semestral o anual.

## 31 de marzo

### A más tardar el 31 de Marzo de cada año

- Emisión del Balance General, Estado de Resultados y Estado de Cambios en el Patrimonio, por parte del Administrador Único o Junta Directiva para entregar al Auditor
- Pago Declaración de Impuestos Municipales

## 31 de marzo

Fecha máxima de presentación de balances y declaraciones juradas

- Alcaldía Municipal de Ahuachapán
- Alcaldía Municipal de San Salvador
- Alcaldía Municipal de Santa Tecla
- Alcaldía Municipal de San Miguel
- Alcaldía Municipal de Sonsonate
- Alcaldía Municipal de Potonico
- Alcaldía Municipal de La Paz
- Alcaldía Municipal de Cuscatlán
- Alcaldía Municipal de San Vicente
- Alcaldía Municipal de Usulután
- Alcaldía Municipal de Santa Rosa de Lima

**Los primeros tres meses de cada año se debe Renovar licencia anual teniendo como fecha máxima el último día hábil de marzo.**

- Alcaldía Municipal de Concepción de ataco
- Alcaldía Municipal de Quezaltepeque
- Alcaldía Municipal de San Salvador
- Alcaldía Municipal de Arcatao
- Alcaldía Municipal de El Rosario
- Alcaldía Municipal de San Juan Nonualco
- Alcaldía Municipal de San Luis Talpa
- Alcaldía Municipal de San Pedro Masahuat
- Alcaldía Municipal de San Rafael Obrajuelo
- Alcaldía Municipal de Tapalhuaca
- Alcaldía Municipal de Zacatecoluca
- Alcaldía Municipal de San Bartolomé Perulapía
- Alcaldía Municipal de Santa Elena
- Alcaldía Municipal de Santa María
- Alcaldía Municipal de Nuevo Edén de San Juan
- Alcaldía Municipal de San Luis La Reina
- Alcaldía Municipal de San Antonio del Mosco
- Alcaldía Municipal de Guatajiagua
- Alcaldía Municipal de Jocoro
- Alcaldía Municipal de El Divisadero
- Alcaldía Municipal de San Francisco Gotera
- Alcaldía Municipal de Yoloaiquín
- Alcaldía Municipal de Bolívar

# ABRIL 2023

Dom	Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Sab
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						



Obligaciones Tributarias  
ante el Ministerio de Hacienda



Obligaciones Tributarias  
Municipales



Obligaciones de Administración  
de Nóminas

El pago de los tributos municipales es mensual y puede variar en caso existiera un acuerdo previo con las municipalidades sobre el período de pago, que puede ser trimestral, semestral o anual.

## ISSS

### 3,4,5,12,13 de abril

Días hábiles para presentación de planilla ISSS

### 28 de abril

Último día para pago de cotización ISSS

## AFP

### 19 de abril

Último día para presentación y pago de planillas  
AFP Crecer y Confía

## 3 al 10 de abril

Asueto Semana Santa

## 30 de abril

Fecha límite de renovación de licencia anual de  
las siguientes:

- Alcaldía de San Miguel
- Alcaldía de Santa Ana

## 24 de abril

### IVA

Declaración y Pago del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (F-07).

### Renta y Operaciones Financieras

Declaración Mensual de Pago a Cuenta, e Impuestos Retenidos de Renta, Operaciones Financieras y Contribución Especial para la Seguridad Ciudadana y Convivencia (F-14)

### Específicos y Ad-valorem

Declaración de Impuestos Específicos, Advalorem y Contribución Especial (F-06).

### Otras Obligaciones

- Informe de Impuestos Específicos y Ad-Valorem Productores e Importadores de Bebidas Alcohólicas, Alcohol Etilico Potable y Cerveza, Bebidas Gaseosas, Isotónicas, Fortificantes o Energizantes, Jugos, Néctares, Refrescos y Preparaciones Concentradas o en Polvo para la elaboración de bebidas (F-955).
- Informe de Impuestos Específicos y Ad-Valorem Productores e Importadores de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Artículos Similares, Productores de Tabaco y roductores, Importadores e Internadores de Combustible (F-988).
- Informe Mensual de Ventas a Productores, Distribuidores y Detallistas de Tabaco y de Productos de Tabaco (F-956).
- Informe de Autorizaciones Efectuadas a Sistemas Contables, Libros Legales de Contabilidad, Libros o Registros de Control de IVA, Certificaciones e Informes emitidos sobre Modificaciones a Libros Legales, Auxiliares y Registros Especiales (F-463).
- Estado de Origen y Aplicación de Fondos (F-950).

# MAYO 2023

Dom	Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Sab
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			



Obligaciones Tributarias  
ante el Ministerio de Hacienda



Obligaciones Tributarias  
Municipales



Obligaciones de Administración  
de Nóminas

El pago de los tributos municipales es mensual y puede variar en caso existiera un acuerdo previo con las municipalidades sobre el período de pago, que puede ser trimestral, semestral o anual.

## ISSS

### 2,3,4,5,8 de mayo

Días hábiles para presentación de planilla ISSS

### 31 de mayo

Último día para pago de cotización ISSS

## AFP

### 16 de mayo

Último día para presentación y pago de planillas  
AFP Crecer y Confía

## 1 de mayo

Asueto Día del Trabajo

## 10 de mayo

Asueto Día de la Madre

## 2 de mayo

### IVA

Informe Mensual de Retención, Percepción o Anticipo  
a Cuenta de IVA (F-930).

### IMPRENTAS

Informe Mensual de Documentos Impresos a  
Contribuyentes Inscritos en IVA (F-945).

## 2 de mayo

### Renta y Otras Obligaciones

- Declaración de Impuesto sobre la Renta y de la Contribución Especial a los Grandes Contribuyentes para el Plan de Seguridad Ciudadana del Ejercicio 2022 (F-11).
- Balance General y Estado de Resultados para Contribuyentes que lleven Contabilidad Formal Estado de Ingresos y Gastos y Conciliaciones Fiscales 2022 (F-971).
- Informe de Ganancias y/o Pérdidas de Capital Ejercicio 2022 (F-944).
- Declaración de Bienes Inmuebles Ejercicio 2022 (F-30).

## 16 de mayo

### IVA

Declaración y Pago del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (F-07).

### Renta y Operaciones Financieras

Declaración Mensual de Pago a Cuenta, e Impuestos Retenidos de Renta, Operaciones Financieras y Contribución Especial para la Seguridad Ciudadana y Convivencia (F-14)

### Específicos y Ad-valorem

- Declaración de Impuestos Específicos, Advalorem y Contribución Especial (F-06).

# MAYO 2023

Dom Lun Mar Mie Jue Vie Sab

	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			



Obligaciones Tributarias  
ante el Ministerio de Hacienda



Obligaciones Tributarias  
Municipales



Obligaciones de Administración  
de Nóminas



Obligaciones Mercantiles

El pago de los tributos municipales es mensual y puede variar en caso existiera un acuerdo previo con las municipalidades sobre el período de pago, que puede ser trimestral, semestral o anual.

## 16 de mayo

### Otras Obligaciones

- Informe sobre Donaciones (F-960).
- Informe de Impuestos Específicos y Ad-Valorem Productores e Importadores de Bebidas Alcohólicas, Alcohol Etílico Potable y Cerveza, Bebidas Gaseosas, Isotónicas, Fortificantes o Energizantes, Jugos, Néctares, Refrescos y Preparaciones Concentradas o en Polvo para la elaboración de bebidas (F-955).
- Informe de Impuestos Específicos y Ad-Valorem Productores e Importadores de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Artículos Similares, Productores de Tabaco y Productores, Importadores e Internadores de Combustible (F-988).
- Informe Mensual de Ventas a Productores, Distribuidores y Detallistas de Tabaco y de Productos de Tabaco (F-956).

## 23 de mayo

### IVA

Informe Mensual de Retención, Percepción o Anticipo a Cuenta de IVA (F-930).

### IMPRENTAS

Informe Mensual de Documentos Impresos a Contribuyentes Inscritos en IVA (F-945).

## 31 de mayo

### Otras Obligaciones

- Nombrar Auditor Fiscal para Código Tributario y Ley de Servicios Internacionales, del ejercicio 2023.
- Dictamen e Informe Fiscal bajo Código Tributario Ejercicio 2021, tipo General; Dictamen e Informe Fiscal de Proceso de Disolución y Liquidación y Transformación (F-455).
- Dictamen Semestral sobre el cumplimiento de las Obligaciones contenidas en la Ley de Servicios Internacionales, correspondiente al segundo semestre del ejercicio 2022 (F-455)

# MAYO 2023

Dom	Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Sab
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			



Obligaciones Tributarias  
ante el Ministerio de Hacienda



Obligaciones Tributarias  
Municipales



Obligaciones de Administración  
de Nóminas



Obligaciones Mercantiles

El pago de los tributos municipales es mensual y puede variar en caso existiera un acuerdo previo con las municipalidades sobre el período de pago, que puede ser trimestral, semestral o anual.

## 31 de mayo

### A más tardar el 31 de Mayo de cada año

- Aprobación de Estados Financieros y Memoria Anual
- Depositar en el Centro Nacional de Registros (CNR) Estados Financieros y Nombramiento de Auditor Fiscal y Financiero
- Trámite de solicitud de Solvencia Estadística Empresarial ante BCR



El Código de Comercio permite cumplir la obligación durante los cinco primeros meses del año.

# JUNIO 2023

Dom	Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Sab
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	



Obligaciones Tributarias  
ante el Ministerio de Hacienda



Obligaciones Tributarias  
Municipales



Obligaciones de Administración  
de Nóminas

El pago de los tributos municipales es mensual y puede variar en caso existiera un acuerdo previo con las municipalidades sobre el período de pago, que puede ser trimestral, semestral o anual.

## ISSS

### 1,2,5,6,7 de junio

Días hábiles para presentación de planilla ISSS

### 30 de junio

Último día para pago de cotización ISSS

## AFP

### 14 de junio

Último día para presentación y pago de planillas  
AFP Crecer y Confía

## 17 de junio

Asueto Día del Padre

## 21 de junio

### IVA

Informe Mensual de Retención, Percepción o  
Anticipo a Cuenta de IVA (F-930).

### Imprentas

Informe Mensual de Documentos Impresos a  
Contribuyentes Inscritos en IVA (F-945).

## 14 de junio

### IVA

Declaración y Pago del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles  
y a la Prestación de Servicios (F-07).

### Renta y Operaciones Financieras

Declaración Mensual de Pago a Cuenta, e Impuestos Retenidos de  
Renta, Operaciones Financieras y Contribución Especial para la  
Seguridad Ciudadana y Convivencia (F-14)

### Específicos y Ad-valorem

Declaración de Impuestos Específicos, Advalorem y Contribución  
Especial (F-06).

### Otras Obligaciones

- Informe sobre Donaciones (F-960)
- Informe de Impuestos Específicos y Ad-Valorem Productores e Importadores de Bebidas Alcohólicas, Alcohol Etílico Potable y Cerveza, Bebidas Gaseosas, Isotónicas, Fortificantes o Energizantes, Jugos, Néctares, Refrescos y Preparaciones Concentradas o en Polvo para la elaboración de bebidas (F-955).
- Informe de Impuestos Específicos y Ad-Valorem Productores e Importadores de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Artículos Similares, Productores de Tabaco y roductores, Importadores e Internadores de Combustible (F-988).
- Informe Mensual de Ventas a Productores, Distribuidores y Detallistas de Tabaco y de Productos de Tabaco (F-956).
- Estado de Origen y Aplicación de Fondos (F-950).

# JULIO 2023

Dom	Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Sab
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					



Obligaciones Tributarias  
ante el Ministerio de Hacienda



Obligaciones Tributarias  
Municipales



Obligaciones de Administración  
de Nóminas

El pago de los tributos municipales es mensual y puede variar en caso existiera un acuerdo previo con las municipalidades sobre el período de pago, que puede ser trimestral, semestral o anual.

## F-987

### 31 de julio

Vencimiento de presentación del "Informe sobre proveedores, Clientes, Acreedores y Deudores (F-987)"

## AFP e ISSS

### 14 de julio

Último día de presentación y pago de Planilla Única en SPU.

## 21 de julio

### IVA

Informe Mensual de Retención, Percepción o Anticipo a Cuenta de IVA (F-930).

### Imprentas

Informe Mensual de Documentos Impresos a Contribuyentes Inscritos en IVA (F-945).

## 14 de julio

### IVA

Declaración y Pago del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (F-07).

### Renta y Operaciones Financieras

Declaración Mensual de Pago a Cuenta, e Impuestos Retenidos de Renta, Operaciones Financieras y Contribución Especial para la Seguridad Ciudadana y Convivencia (F-14)

### Específicos y Ad-valorem

Declaración de Impuestos Específicos, Advalorem y Contribución Especial (F-06).

### Otras Obligaciones

- Informe sobre Donaciones (F-960).
- Informe de Impuestos Específicos y Ad-Valorem Productores e Importadores de Bebidas Alcohólicas, Alcohol Etílico Potable y Cerveza, Bebidas Gaseosas, Isotónicas, Fortificantes o Energizantes, Jugos, Néctares, Refrescos y Preparaciones Concentradas o en Polvo para la elaboración de bebidas (F-955).
- Informe de Impuestos Específicos y Ad-Valorem Productores e Importadores de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Artículos Similares, Productores de Tabaco y roductores, Importadores e Internadores de Combustible (F-988).
- Informe Mensual de Ventas a Productores, Distribuidores y Detallistas de Tabaco y de Productos de Tabaco (F-956).
- Informe de Autorizaciones Efectuadas a Sistemas Contables, Libros Legales de Contabilidad, Libros o Registros de Control de IVA, Certificaciones e Informes emitidos sobre Modificaciones a Libros Legales, Auxiliares y Registros Especiales (F-463).

# JULIO 2023

Dom	Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Sab
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					



Obligaciones Tributarias  
ante el Ministerio de Hacienda



Obligaciones Tributarias  
Municipales



Obligaciones de Administración  
de Nóminas

El pago de los tributos municipales es mensual y puede variar en caso existiera un acuerdo previo con las municipalidades sobre el período de pago, que puede ser trimestral, semestral o anual.

## 31 de julio

### Otras Obligaciones

- Informe Semestral sobre los Proveedores o Acreedores de Bienes Muebles Corporales o Servicios. F-987
- Informe sobre Realización de Cirugías, Operaciones y Tratamientos Médicos (F-958).
- Informe de Importadores, Distribuidores, Fabricantes de Vehículos y sus Representantes (F-990)

# AGOSTO 2023

Dom	Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Sab
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		



Obligaciones Tributarias  
ante el Ministerio de Hacienda



Obligaciones Tributarias  
Municipales



Obligaciones de Administración  
de Nóminas

El pago de los tributos municipales es mensual y puede variar en caso existiera un acuerdo previo con las municipalidades sobre el período de pago, que puede ser trimestral, semestral o anual.

## AFP e ISSS

### 15 de agosto

Último día de presentación y pago de Planilla Única en SPU.

### Del 1 al 6 de agosto

Asueto Fiestas Patronales del Salvador del Mundo

### 25 de agosto

#### IVA

Informe Mensual de Retención, Percepción o Anticipo a Cuenta de IVA (F-930).

#### Imprentas

Informe Mensual de Documentos Impresos a Contribuyentes Inscritos en IVA (F-945).

## 18 de agosto

### IVA

Declaración y Pago del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (F-07).

### Renta y Operaciones Financieras

Declaración Mensual de Pago a Cuenta, e Impuestos Retenidos de Renta, Operaciones Financieras y Contribución Especial para la Seguridad Ciudadana y Convivencia (F-14)

### Específicos y Ad-valorem

Declaración de Impuestos Específicos, Advalorem y Contribución Especial (F-06).

### Otras Obligaciones

- Informe sobre Donaciones (F-960).
- Informe de Impuestos Específicos y Ad-Valorem Productores e Importadores de Bebidas Alcohólicas, Alcohol Etilico Potable y Cerveza, Bebidas Gaseosas, Isotónicas, Fortificantes o Energizantes, Jugos, Néctares, Refrescos y Preparaciones Concentradas o en Polvo para la elaboración de bebidas (F-955).
- Informe de Impuestos Específicos y Ad-Valorem Productores e Importadores de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Artículos Similares, Productores de Tabaco y roductores, Importadores e Internadores de Combustible (F-988).
- Informe Mensual de Ventas a Productores, Distribuidores y Detallistas de Tabaco y de Productos de Tabaco (F-956).

# SEPTIEMBRE 2023

Dom	Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Sab
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30



Obligaciones Tributarias  
ante el Ministerio de Hacienda



Obligaciones Tributarias  
Municipales



Obligaciones de Administración  
de Nóminas

El pago de los tributos municipales es mensual y puede variar en caso existiera un acuerdo previo con las municipalidades sobre el período de pago, que puede ser trimestral, semestral o anual.

## AFP e ISSS

### 14 de septiembre

Último día de presentación y pago de Planilla Única en SPU.

### 15 de septiembre

Asueto Día de la Independencia

### 22 de septiembre

#### IVA

Informe Mensual de Retención, Percepción o Anticipo a Cuenta de IVA (F-930).

#### Imprentas

Informe Mensual de Documentos Impresos a Contribuyentes Inscritos en IVA (F-945).

## 14 de septiembre

#### IVA

Declaración y Pago del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (F-07).

#### Renta y Operaciones Financieras

Declaración Mensual de Pago a Cuenta, e Impuestos Retenidos de Renta, Operaciones Financieras y Contribución Especial para la Seguridad Ciudadana y Convivencia (F-14)

#### Específicos y Ad-valorem

Declaración de Impuestos Específicos, Advalorem y Contribución Especial (F-06).

#### Otras Obligaciones

- Informe sobre Donaciones (F-960)
  - Informe de Impuestos Específicos y Ad-Valorem Productores e Importadores de Bebidas Alcohólicas, Alcohol Etilico Potable y Cerveza, Bebidas Gaseosas, Isotónicas, Fortificantes o Energizantes, Jugos, Néctares, Refrescos y Preparaciones Concentradas o en Polvo para la elaboración de bebidas (F-955).
  - Informe de Impuestos Específicos y Ad-Valorem Productores e Importadores de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Artículos Similares, Productores de Tabaco y roductores, Importadores e Internadores de Combustible (F-988).
- Informe Mensual de Ventas a Productores, Distribuidores y Detallistas de Tabaco y de Productos de Tabaco (F-956).
- Estado de Origen y Aplicación de Fondos (F-950).

# OCTUBRE 2023

Dom	Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Sab
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				



Obligaciones Tributarias  
ante el Ministerio de Hacienda



Obligaciones Tributarias  
Municipales



Obligaciones de Administración  
de Nóminas

El pago de los tributos municipales es mensual y puede variar en caso existiera un acuerdo previo con las municipalidades sobre el período de pago, que puede ser trimestral, semestral o anual.

## AFP e ISSS

### 13 de octubre

Último día de presentación y pago de Planilla Única en SPU.

### 20 de octubre

#### IVA

Informe Mensual de Retención, Percepción o Anticipo a Cuenta de IVA (F-930).

#### Imprentas

Informe Mensual de Documentos Impresos a Contribuyentes Inscritos en IVA (F-945).

### 31 de octubre

#### Otras Obligaciones

- Dictamen sobre el Cumplimiento de las Obligaciones Contenidas en la Ley de Servicios Internacionales correspondiente al primer semestre año 2023 (F-455).

## 13 de octubre

### IVA

Declaración y Pago del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (F-07).

### Renta y Operaciones Financieras

Declaración Mensual de Pago a Cuenta, e Impuestos Retenidos de Renta, Operaciones Financieras y Contribución Especial para la Seguridad Ciudadana y Convivencia (F-14)

### Específicos y Ad-valorem

Declaración de Impuestos Específicos, Advalorem y Contribución Especial (F-06).

### Otras Obligaciones

- Informe sobre Donaciones (F-960).
- Informe de Impuestos Específicos y Ad-Valorem Productores e Importadores de Bebidas Alcohólicas, Alcohol Etílico Potable y Cerveza, Bebidas Gaseosas, Isotónicas, Fortificantes o Energizantes, Jugos, Néctares, Refrescos y Preparaciones Concentradas o en Polvo para la elaboración de bebidas (F-955).
- Informe de Impuestos Específicos y Ad-Valorem Productores e Importadores de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Artículos Similares, Productores de Tabaco y roductores, Importadores e Internadores de Combustible (F-988).
- Informe Mensual de Ventas a Productores, Distribuidores y Detallistas de Tabaco y de Productos de Tabaco (F-956).
- Informe de Autorizaciones Efectuadas a Sistemas Contables, Libros Legales de Contabilidad, Libros o Registros de Control de IVA, Certificaciones e Informes emitidos sobre Modificaciones a Libros Legales, Auxiliares y Registros Especiales (F-463).

# NOVIEMBRE 2023

Dom Lun Mar Mie Jue Vie Sab

			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		



Obligaciones Tributarias  
ante el Ministerio de Hacienda



Obligaciones Tributarias  
Municipales



Obligaciones de Administración  
de Nóminas

El pago de los tributos municipales es mensual y puede variar en caso existiera un acuerdo previo con las municipalidades sobre el período de pago, que puede ser trimestral, semestral o anual.

## AFP e ISSS

### 15 de noviembre

Último día de presentación y pago de Planilla Única en SPU.

## 1 de noviembre

### Otras Obligaciones

- Formulario Informe de Carta de Representación del Dictamen sobre el Cumplimiento de las Obligaciones Contenidas en la Ley de Servicios Internacionales correspondiente al primer semestre año 2022 (F-462) y Nombramiento de Auditor.

## 22 de noviembre

### IVA

Informe Mensual de Retención, Percepción o Anticipo a Cuenta de IVA (F-930).

### Imprentas

Informe Mensual de Documentos Impresos a Contribuyentes Inscritos en IVA (F-945).

## 15 de noviembre

### IVA

Declaración y Pago del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (F-07).

### Renta y Operaciones Financieras

Declaración Mensual de Pago a Cuenta, e Impuestos Retenidos de Renta, Operaciones Financieras y Contribución Especial para la Seguridad Ciudadana y Convivencia (F-14)

### Específicos y Ad-valorem

Declaración de Impuestos Específicos, Advalorem y Contribución Especial (F-06).

### Otras Obligaciones

- Informe sobre Donaciones (F-960).
- Informe de Impuestos Específicos y Ad-Valorem Productores e Importadores de Bebidas Alcohólicas, Alcohol Etílico Potable y Cerveza, Bebidas Gaseosas, Isotónicas, Fortificantes o Energizantes, Jugos, Néctares, Refrescos y Preparaciones Concentradas o en Polvo para la elaboración de bebidas (F-955).
- Informe de Impuestos Específicos y Ad-Valorem Productores e Importadores de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Artículos Similares, Productores de Tabaco y roductores, Importadores e Internadores de Combustible (F-988).
- Informe Mensual de Ventas a Productores, Distribuidores y Detallistas de Tabaco y de Productos de Tabaco (F-956).

## 2 de noviembre

Asueto Día de Los Difuntos

# DICIEMBRE 2023

Dom	Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Sab
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						



Obligaciones Tributarias  
ante el Ministerio de Hacienda



Obligaciones Tributarias  
Municipales



Obligaciones de Administración  
de Nóminas

El pago de los tributos municipales es mensual y puede variar en caso existiera un acuerdo previo con las municipalidades sobre el período de pago, que puede ser trimestral, semestral o anual.

## AFP e ISSS

### 14 de diciembre

Último día de presentación y pago de Planilla Única en SPU.

### 25 de diciembre

Asueto Fiestas Navideñas

### 21 de diciembre

#### IVA

Informe Mensual de Retención, Percepción o Anticipo a Cuenta de IVA (F-930).

#### Imprentas

Informe Mensual de Documentos Impresos a Contribuyentes Inscritos en IVA (F-945).

## 14 de diciembre

#### IVA

Declaración y Pago del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (F-07).

#### Renta y Operaciones Financieras

Declaración Mensual de Pago a Cuenta, e Impuestos Retenidos de Renta, Operaciones Financieras y Contribución Especial para la Seguridad Ciudadana y Convivencia (F-14)

#### Específicos y Ad-valorem

Declaración de Impuestos Específicos, Advalorem y Contribución Especial (F-06).

#### Otras Obligaciones

- Informe sobre Donaciones (F-960).
- Informe de Impuestos Específicos y Ad-Valorem Productores e Importadores de Bebidas Alcohólicas, Alcohol Etilico Potable y Cerveza, Bebidas Gaseosas, Isotónicas, Fortificantes o Energizantes, Jugos, Néctares, Refrescos y Preparaciones Concentradas o en Polvo para la elaboración de bebidas (F-955).
- Informe de Impuestos Específicos y Ad-Valorem Productores e Importadores de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Artículos Similares, Productores de Tabaco y roductores, Importadores e Internadores de Combustible (F-988).
- Informe Mensual de Ventas a Productores, Distribuidores y Detallistas de Tabaco y de Productos de Tabaco (F-956).



## Obligaciones Mercantiles

### **Pago de matrícula de comercio y establecimientos**

Debe ser en el mes de inscripción de la sociedad, hasta el último día hábil del mes sin riesgo a multas.

# Contáctanos



## Federico Paz

Socio Líder de Impuestos  
y Servicios legales  
fepaz@deloitte.com



## Ghendrex García

Socio de Impuestos  
y BPS  
ggarciaq@deloitte.com



# Contáctanos



**Henry Aguirre**  
Gerente Senior de BPS  
haguirre@deloitte.com



**Alvaro Miranda**  
Gerente Senior  
Precios de Transferencia  
ajmiranda@deloitte.com



**Cosette Fuentes**  
Gerente Senior de Servicios Legales  
cg.fuentes@deloitte.com



**Wilmer García**  
Gerente Senior  
Precios de Transferencia  
wsgarcia@deloitte.com



**Jhonny Flores**  
Gerente de Consultoría Fiscal  
jflores@deloitte.com



**Bryan Antillón**  
Gerente de Precios de Transferencia  
bantillon@deloitte.com



**Cristina Hernández**  
Gerente de Impuestos  
roshernandez@deloitte.com



**José Ángel López**  
Gerente de Precios de Transferencia  
joselopez@deloitte.com



**Emerson Inocente**  
Gerente de Impuestos  
einocente@deloitte.com



[www.deloitte.com/sv](http://www.deloitte.com/sv)



**Mantente informado.**

Descubre  
Deloitte tax@hand

Descarga la APP





Deloitte se refiere a Deloitte Touche Tohmatsu Limited, sociedad privada de responsabilidad limitada en el Reino Unido, a su red de firmas miembro y sus entidades relacionadas, cada una de ellas como una entidad legal única e independiente. Consulte [www.deloitte.com](http://www.deloitte.com) para obtener más información sobre nuestra red global de firmas miembro.

Deloitte presta servicios profesionales de auditoría y assurance, consultoría, consultoría fiscal, asesoría legal, en riesgos y financiera respectivamente, relacionados con nuestros clientes públicos y privados de diversas industrias. Con una red global de firmas miembro en más de 150 países, Deloitte brinda capacidades de clase mundial y servicio de alta calidad a sus clientes, aportando la experiencia necesaria para hacer frente a los retos más complejos de los negocios. Los más de 411,951 profesionales de Deloitte están comprometidos a lograr impactos significativos.

Tal y como se usa en este documento, Deloitte El Salvador S.A de CV, la cual tiene el derecho legal exclusivo de involucrarse en, y limitan sus negocios a, la prestación de servicios de auditoría, consultoría, consultoría fiscal, asesoría legal, en riesgos y financiera respectivamente, así como otros servicios profesionales bajo el nombre de "Deloitte".

Esta presentación contiene solamente información general y Deloitte no está, por medio de este documento, prestando asesoramiento o servicios contables, comerciales, financieros, de inversión, legales, fiscales u otros.

Esta presentación no sustituye dichos consejos o servicios profesionales, ni debe usarse como base para cualquier decisión o acción que pueda afectar su negocio. Antes de tomar cualquier decisión o tomar cualquier medida que pueda afectar su negocio, debe consultar a un asesor profesional calificado. No se proporciona ninguna representación, garantía o promesa (ni explícito ni implícito) sobre la veracidad ni la integridad de la información en esta comunicación y Deloitte no será responsable de ninguna pérdida sufrida por cualquier persona que confíe en esta presentación.

Deloitte El Salvador, S.A. de C.V., S.A. de C.V. y Deloitte Consulting S.A. de C.V. arriba referido y en adelante Deloitte El Salvador, con domicilio en Edificio Avante Pent-house Oficinas 10-01 y 10-03. Urbanización Madre Selva, Antiguo Cuscatlán, La Libertad, San Salvador, El Salvador, tratarán sus datos personales para las siguientes finalidades: (i) participar en actividades de formación profesional o capacitación; (ii) participar en actividades de responsabilidad social y profesional; (iii) participar en eventos, capacitaciones, seminarios, cursos, entre otros; (iv) elaborar material comercial e informativo; (v) evaluar la calidad de nuestros servicios; (vi) remitir correos electrónicos solicitando información; (vii) contactarlo u organizar eventos con propósitos mercadotécnicos, publicitarios o de prospección comercial, conforme nuestro Aviso de Privacidad. Usted puede consultar dicho aviso en caso de dudas, quejas o para el ejercicio de sus derechos en la página web de Deloitte El Salvador o bien, solicitándolas al correo [privacidad@deloittemx.com](mailto:privacidad@deloittemx.com).